



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Zarzar Charur, Carlos (1994)**

**“LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE. UNA  
HABILIDAD BÁSICA PARA LA DOCENCIA”**

**en Perfiles Educativos, No. 63 pp. 8-15.**

## LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE UNA HABILIDAD BASICA PARA LA DOCENCIA

Carlos ZARZAR CHARUR\*

*En el presente trabajo se analiza, a manera de introducción, la problemática relativa a la formación básica para la docencia en las instituciones de educación superior. Se indican cinco habilidades como las mínimas necesarias para desempeñar la labor docente, de las cuales se analiza únicamente la primera: el diseño de objetivos de aprendizaje.*

*En primer lugar, se describen los objetivos de tipo informativo en tres niveles: conocer, comprender a fondo y manejar la información. Posteriormente, se analizan con mayor detalle los objetivos formativos, que son de cuatro tipos: los que se orientan a la formación intelectual, a la formación humana, a la formación social y a la formación profesional.*

*Al ir explicando cada objetivo, se indican las técnicas didácticas que más contribuyen a lograrlos.*



**THE DEFINITION OF LEARNING OBJECTIVES: A KEY SKILL IN TEACHING.** *As an introduction, this study analyses the problems related to the basic training of teaching in higher education institutions. It suggests five skills as the minimum necessary for carrying out the work of teaching. Of these five skills, only the first one: the design of learning objectives is looked into.*

*First, the informative objectives are described: these have three levels, i.e. learnings fully understanding, and using the information. Then, the training objectives are analysed more deeply. There are four kinds of these objectives: the objectives oriented first to the intellectual training, second to the human training, thirds to the social training and fourth to the professional training.*

*Along with explaining each objective, the article indicates the didactic technics that more efficiently contribute to achieve these objectives.*

### INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior enfrentan, a diferencia de la educación básica, un problema de raíz con relación a su planta docente. En tanto los profesores del nivel básico tuvieron que realizar, durante cuatro o cinco años, estudios en las escuelas normales que los formaran como profesores, en el nivel superior se reclutan continuamente, como docentes, a pasantes o egresados de diversas licenciaturas: ingenieros,

---

\* Director del Instituto Díaxis.

médicos, sociólogos, químicos, antropólogos, biólogos, comunicólogos, administradores, etc., sin ninguna formación específica para la docencia.

En efecto, más del 90 por ciento de los profesores de las instituciones de educación superior son profesionistas egresados de alguna licenciatura o carrera técnica, que nunca realizaron estudios especiales que los capacitaran para ejercer la docencia, es decir, que los formaran como profesores.

Esta situación típica tiene su origen en el convencimiento tácito de que para poder enseñar leyes, es necesario ser licenciado en derecho; para enseñar cálculo de materiales, hay que ser ingeniero civil, etc. Es decir, que lo que se necesita para ejercer la docencia es ser experto en el área o materia que se va a impartir.

Sin embargo, la experiencia misma nos ha enseñado que, sin negar la verdad de esta afirmación, debemos considerarla como relativa. El ser experto en el área o materia que se imparte es, evidentemente, una condición necesaria para ser buen profesor, pero de ninguna manera es una condición suficiente. El dominio de la materia, aunque necesario, no certifica por sí mismo que uno la pueda enseñar eficaz y adecuadamente. Esta verdad la expresan muy acertadamente los estudiantes cuando afirman de un profesor que "sabe mucho, pero no sabe cómo enseñar".

La razón de lo anterior es muy sencilla: estamos hablando de dos procesos de naturaleza diferente que, por lo mismo, requieren de cualidades o habilidades diferentes para llevarse a cabo.

El ser experto en un área remite a que uno fue capaz de aprender sobre el tema, el ser profesor implica que uno sea capaz de enseñar esa materia o, más exactamente, que uno sea capaz de propiciar que sus alumnos aprendan lo que uno ya aprendió o conoce bien.

El aprendizaje y la enseñanza son dos procesos diferentes que, al hablar de docencia institucionalizada, tratamos de integrar en uno solo: el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de superar esta situación, la mayoría de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, ha desarrollado programas de formación docente, los cuales tienen como objetivo subsanar este problema y proporcionar "sobre la marcha" la formación y/o actualización de tipo didáctico-pedagógica que requieren sus profesores.

Una de las tendencias actuales en este sentido es la de ofrecer (y aun a veces exigir) cierta formación básica para la docencia, como requisito previo al reclutamiento de profesores. Dentro de este marco se ubica el presente escrito.

Empezaremos por abordar otro aspecto del problema: la orientación teórica de la formación que se ofrece a los profesores. Dependiendo de la orientación institucional de la escuela, facultad o universidad, y/o de la orientación teórica de los responsables del diseño, va a resultar el tipo particular de programa de formación. Con el fin de ejemplificar lo anterior, expondremos las tres tendencias básicas con que nos hemos encontrado en nuestra experiencia como formadores de profesores.

- 1) La primera de ellas sostiene, en contraposición a lo que afirmábamos más arriba, que lo único que los profesores necesitan es ser expertos en su materia y estar actualizados en los últimos avances del conocimiento en el área.  
Un programa de formación docente diseñado con base en esta concepción se orientará, por un lado, a ofrecer internamente cursos y conferencias de actualización y profundización en la disciplina y, por otro, a ofrecer, tanto interna como externamente, oportunidades para que sus profesores realicen estudios de maestría y/o doctorado. Es de todos conocido que estas opciones raramente incluyen formación para la docencia (materias de tipo didáctico-pedagógico) y cuando lo hacen éstas no constituyen una parte significativa del currículo.
- 2) La segunda tendencia da un paso más y afirma que es tan importante el "saber enseñar" como el ser experto en su materia. Esta concepción integra, pues, estas dos condiciones para la docencia: saber su materia y saber enseñarla.  
Un programa de formación docente diseñado con base en esta segunda concepción se orientará, por un lado, a ofrecer opciones de actualización y profundización en la disciplina y, por otro, a propiciar la formación para la "enseñanza". En este sentido, la formación se centrará en la figura y las funciones del

profesor: se le capacitará para exponer, transmitir la información, elaborar material de apoyo, diseñar objetivos y programas de estudio, utilizar recursos y aparatos de tipo didáctico y audiovisual, etcétera.

- 3) La tercer tendencia da todavía un paso más adelante, sin dejar de reconocer la necesidad de las dos primeras condiciones (conocer su materia y saber enseñarla), afirma que se requiere una tercer condición como necesaria para ser buen profesor: saber propiciar en sus alumnos aprendizajes significativos. De acuerdo con esta concepción, la función principal del profesor no es enseñar, sino propiciar que sus alumnos aprendan.

En efecto, puede darse el caso de que el profesor enseñe muy bien su materia, pero sus alumnos no aprendan nada o casi nada. Y al revés, el caso de un profesor que no sepa enseñar, pero cuyos alumnos aprendan mucho de la materia, por sí mismos, organizándose para estudiar tanto individualmente como por equipos. Esto es posible por lo que decíamos antes: que la enseñanza y el aprendizaje son dos procesos de naturaleza diferente, que se rigen por leyes diferentes.

Un programa de formación docente diseñado con base en esta tercera concepción, además de los aspectos tocados por las otras dos tendencias, incluirá y enfatizará la formación orientada a propiciar aprendizajes significativos. En este sentido, la formación se centrará no en la figura del profesor, sino en la figura del alumno, en sus procesos internos que lo llevan a aprender significativamente y, de manera secundaria o subordinada, en lo que el profesor puede hacer para propiciar, facilitar o acelerar este aprendizaje.

Un curso o un programa de formación de habilidades básicas para la docencia va a incluir aquellos aspectos o elementos que determine el marco teórico o la orientación de las personas encargadas de diseñarlo. Con el mismo nombre nos podemos encontrar con objetivos y contenidos muy diferentes, dependiendo de la manera como se conciba la docencia y de lo que se entienda por estar formado, capacitado para ejercerla.

El presente trabajo se ubica en la tercera de las tendencias reseñadas arriba. Aunque está dirigido a los profesores, la preocupación que yace en el fondo es como ayudar a los alumnos a que aprendan. A partir de esta preocupación básica, se expondrá una de las funciones o actividades que el profesor puede desarrollar para propiciar el aprendizaje significativo en sus alumnos, la más importante, de acuerdo con nuestra concepción: la definición clara de sus objetivos de aprendizaje.

Aunque no las trataremos aquí, vale la pena indicar las otras cuatro habilidades que, junto con ésta, pensamos que son las mínimas necesarias para que un profesor pueda desarrollar eficazmente su labor docente.

Las cinco habilidades básicas que hemos definido son las siguientes:

- 1) Definir claramente los objetivos de aprendizaje.
- 2) Diseñar el plan de trabajo de un curso escolar y redactar el programa para los alumnos.
- 3) Desarrollar el encuadre en las primeras sesiones.
- 4) Diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes.
- 5) Integrar y coordinar equipos de trabajo y grupos de aprendizaje.

### **La definición de los objetivos de aprendizaje**

Siendo este el primer paso (fundamental) de toda planeación didáctica, con frecuencia se da con gran ligereza y despreocupación. Esto se debe, en gran medida, a la forma de reclutar a los profesores.

A continuación este diálogo imaginario entre un coordinador de área o carrera y un candidato a profesor:

Coordinador: "Me está haciendo falta un profesor de matemáticas II para el tercer semestre de la carrera. ¿Podrías dar esa clase?"

Profesor: "¡Cómo no! Nada más dime que les tengo que enseñar."

Coordinador: "Es fácil. Sigue el libro de fulano de tal. Es el que llevan como texto de esa materia. Ahora que, si quieres, te paso una copia del temario que siguen otros profesores que dan la misma materia."

De esta forma, se pasa de manera inmediata al temario o índice de contenidos, muchas veces sin cuestionarse siquiera los objetivos de aprendizaje que se pretende lograr.

Si preguntáramos a este coordinador y a este profesor acerca de los objetivos de aprendizaje, seguramente nos responderían algo como lo siguiente: "Muy fácil. El objetivo es que se aprendan estos temas y que sepan resolver todos los problemas que vienen en el texto".

En oposición a ello, consideramos que de los objetivos que se planteen va a depender todo lo demás: estructuración del contenido, organización del curso, diseño de actividades de aprendizaje dentro y fuera del aula, mecanismos y criterios de evaluación, etcétera.

Aunque todas las corrientes teóricas sobre la didáctica coinciden en la importancia de los objetivos de aprendizaje, no todas los conciben de la misma manera.

En la década de los setenta, por ejemplo, cuando la corriente de la tecnología educativa se diseminó tan fuertemente en todos los ámbitos educativos, predominó la redacción de objetivos conductuales de aprendizaje, la taxonomía de objetivos de Bloom, los objetivos generales, particulares, intermedios y específicos, etc. Cada conducta observable debía ser especificada mediante un objetivo. De esta manera, había materias que incluían, en su planeación, más de 800 objetivos conductuales. Consideramos que tanto detalle en lugar de facilitar la labor docente, la entorpece o hace que se oriente a cuestiones no fundamentales.

En contraposición a esta tendencia, nuestra propuesta se orienta a definir como objetivos de aprendizaje aquellas líneas generales que van a orientar el trabajo del docente. En este sentido, es más importante la respuesta a la pregunta: ¿qué quiero que aprendan mis alumnos?, que la forma en que estén redactados los objetivos.

Estamos convencidos de que la manera de redactar una frase u oración no va a modificar en nada la manera de trabajar de un profesor. De aquí que minimicemos la importancia de la redacción misma y pongamos el énfasis, más bien, en el significado de fondo de un objetivo de aprendizaje.

Diversos autores han tipificado de diferente manera los objetivos de aprendizaje, en función del tipo de aprendizaje que se pretende lograr.

Por ejemplo, hay quienes hablan (sobre todo a nivel básico) de aprendizajes de tipo cognoscitivo, afectivo y psicomotriz.

Otros prefieren hablar del aprendizaje de contenidos, de métodos, de habilidades o destrezas, y de actitudes y valores.

En un trabajo anterior (Grupos de aprendizaje, 1988) hablamos de los objetivos temáticos que se refieren a los aprendizajes relacionados con el tema del curso, y de los objetivos no temáticos, que se refieren al aprendizaje de vínculos de socialización. En esta ocasión desarrollaremos una tipología diferente de los objetivos de aprendizaje, misma que ha demostrado su utilidad en diversos cursos de formación docente. Así pues, hablaremos de dos tipos generales de objetivos de aprendizaje: los objetivos de tipo informativo, y los objetivos de tipo formativo.

### **Objetivos de tipo informativo**

Como su nombre lo indica, los objetivos de tipo informativo se refieren a la información con que el alumno entra en contacto durante nuestro curso, y definen o describen el nivel o grado de apropiación que debe conseguir en relación a ellos.

En este sentido, podemos hablar de tres niveles en que se dividen los objetivos informativos de aprendizaje: conocer, comprender y manejar los contenidos. Con algunos ejemplos se entenderá la diferencia entre estos niveles.

Yo puedo saber que existe la teoría de la relatividad de Einstein, y aun puedo recitar de memoria sus leyes básicas (primer nivel-conocer). Sin embargo, si alguien me pide que se la explique con todas sus implicaciones, le diría que no puedo, ya que no soy físico ni experto en el tema (segundo nivel-comprender). Mucho menos podría aplicarla en alguna investigación o experimento que se realizara en esa línea (tercer nivel-manejar).

Otro ejemplo. En un curso de metodología de la investigación se está estudiando el método científico-experimental. Los alumnos conocen ya los pasos del método (primer nivel-conocer), y lo han sabido explicar adecuadamente en los exámenes teóricos y en las discusiones que se han sostenido (segundo nivel-comprender). Sin embargo, al momento de pasar a la parte práctica, y pedirles que desarrollen un proyecto de investigación-experimentación es patente que la mayoría de los alumnos no sabe cómo aplicar los principios teóricos a la práctica (tercer nivel-manejar).

En la vida diaria también se dan estos tres niveles. Sabemos, por ejemplo, que la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas se desintegró en el año de 1991 (primer nivel-conocer); pero la mayoría de nosotros no sabría explicar a fondo el proceso por el cual se llegó a esa decisión tan trascendental para los países que integraban la URSS y para la humanidad en general (segundo nivel-comprender); y mucho menos seríamos capaces de dar una conferencia o participar en una mesa redonda sobre el tema (tercer nivel-manejar).

### *Conocer*

El primer nivel del aprendizaje informativo se refiere, pues, al conocimiento de cosas, hechos, contenidos, ideas, etc., que existen o existieron, sin llegar a una mayor profundización o comprensión de los mismos. El aprendizaje de tipo memorístico se ubica dentro de este nivel.

La exposición de tipo magisterial es básica para que los alumnos tengan este primer contacto con los contenidos o información del curso. Aunque también es posible, y recomendable, que este contacto se complemente a través de otros medios, como lecturas directas, audiovisuales, asistencia a conferencias, etcétera.

### *Comprender*

El segundo nivel del aprendizaje informativo se refiere a la comprensión a fondo de los contenidos o ideas que se están viendo en el curso. Aquí, es de vital importancia la forma como el profesor presente y explique los contenidos del curso. Sin embargo, la técnica expositiva, por sí sola, no es suficiente para lograr que los alumnos comprendan a fondo lo que el profesor explica. Todos sabemos que, aun en el mejor de los casos, el alumno pone atención sólo al 80 por ciento de la exposición, entiende sólo el 60, y retiene únicamente el 40. Los profesores con gran carisma, que llevan su clase de manera muy amena, que han estructurado bien el orden de los contenidos, y que logran atraer la atención del alumno, pueden elevar solamente un poco estos porcentajes.

Para lograr una mayor comprensión y profundización en los contenidos, es preciso complementar las exposiciones con otras técnicas de trabajo; por ejemplo, con la técnica de interrogatorio, que ayuda a detectar y evaluar los niveles de comprensión, así como los temas en que hay dudas o lagunas significativas. También es útil la técnica de debate o la discusión en grupos pequeños o en plenario. Muchas veces los alumnos se ayudan más entre sí, al hablar el mismo lenguaje y experimentar las mismas dificultades, y pueden cubrir aspectos que el profesor dejó de lado, tal vez por parecerle demasiado obvios.

## Manejar

El tercer nivel del aprendizaje informativo se refiere al manejo de los contenidos, o a su aplicación en situaciones que pueden ser tanto teóricas como prácticas. Cuando, por ejemplo, se les pide a los alumnos que redacten un ensayo sobre un tema, o que expongan ante el grupo una visión global del mismo, se les está pidiendo que demuestren que pueden manejar esos contenidos, para lo cual es indispensable que los hayan entendido previamente. Lo mismo sucede cuando se les pide que realicen una práctica, un ejercicio o un experimento, en el que apliquen lo visto en sesiones anteriores. En la medida en que el alumno sepa y pueda manejar los contenidos mismos, podrá realizar adecuadamente esa práctica o experimento.

Para lograr que los alumnos alcancen este tercer nivel del aprendizaje informativo, la técnica expositiva no tiene ninguna utilidad. Aquí es indispensable recurrir a actividades que propicien la participación activa del alumno, tanto dentro del salón de clase como fuera de éste, a través de tareas que se les encarguen.

En síntesis, el primer tipo de objetivos, que se refiere a los aprendizajes de tipo informativo, tiene tres niveles de profundidad:

- Conocer, saber que algo existe
- Comprender, entender a fondo, profundizar
- Manejar la información, aplicarla.

Asimismo, vimos cómo, para alcanzar cada uno de estos niveles, son más útiles unas técnicas de trabajo que otras.

Analicemos ahora el segundo tipo de objetivos de aprendizaje: los que se refieren al aprendizaje de tipo formativo.

### Objetivos de tipo formativo

Se dice que la escuela no está sólo para informar, sino también y sobre todo para formar. Esto es cierto en todos los niveles educativos, aunque en cada uno se aplique de manera diferente.

En el nivel básico (preescolar y primaria), esta distinción es muy clara, ya que el niño, además de aprender a leer, a sumar y multiplicar, etc., va formando y estructurando su personalidad a través de la interacción con sus maestros y compañeros, y de las normas de la vida escolar, de los ritos y actividades que se desarrollen, etcétera.

En el nivel superior, esta distinción entre formar e informar es también muy clara (la conocemos), aunque no siempre la entendemos a fondo, y muy pocas veces la aplicamos en nuestra práctica docente.

La función primordial, básica, sustancial de las instituciones de educación superior es la de formar (no informar) técnicos y profesionistas útiles a nuestra sociedad.

Mientras que en el nivel básico sí se toma en serio la función formativa y se le dedica tiempo y esfuerzo; en el nivel superior se queda, muchas veces, sólo en el papel, en los idearios, en los principios, fines y objetivos institucionales, y pocas veces se hacen esfuerzos encaminados expresamente a lograr esa formación.

Y no es que en las instituciones de educación superior no se trabaje ni se estudie mucho, sino que, muchas veces, se piensa que informar es formar; que si el alumno sale informado, por consecuencia sale también formado. Pensamos que este supuesto no es verdadero.

¿Que entendemos, pues, por formación?

Para aclarar este concepto y, por ende, para distinguirlo de la función informativa de la educación, explicaremos los cuatro aspectos que abarca.

Cuando hablamos de los objetivos formativos de aprendizaje, nos estamos refiriendo a la formación intelectual, a la formación humana, a la formación social y a la formación específicamente profesional del estudiante.

Conviene aclarar que a diferencia de los objetivos de tipo informativo que se deben alcanzar cabalmente dentro del semestre o año escolar, los objetivos de tipo formativo se requiere de más tiempo, así como del esfuerzo conjunto de toda la planta docente (o por lo menos de la mayoría). Esto quiere decir que aislado no podrá propiciar este tipo de aprendizajes en sus alumnos si está "nadando contra la corriente" o si está trabajando el solo como francotirador.

Hecha esta aclaración, pasemos a explicar los cuatro aspectos que debe abarcar la formación del estudiante.

### *La formación intelectual*

La formación intelectual se refiere a la adquisición de métodos, habilidades o destrezas, actitudes y valores de tipo intelectual, es decir, en el ámbito de la razón, del entendimiento, de la mente humana.

Dentro de esta formación intelectual podemos incluir objetivos como los siguientes: que el alumno aprenda a pensar, razonar, analizar, sintetizar, deducir, abstraer o inducir; que aprenda a leer y a comprender lo que lee, que sepa resumir y esquematizar; que aprenda a preparar exposiciones y a exponer sus ideas; que aprenda a expresar sus ideas por escrito, clara y correctamente; que aprenda a investigar, experimentar, comprobar o refutar sus hipótesis; que aprenda a estudiar, discutir con otros, fundamentar lo que dice, aceptar las ideas de los demás, modificar su posición cuando deba hacerlo; que le guste aprender en general y determinada materia en particular, que sea inquisitivo, que tenga curiosidad intelectual, actitud científica, crítica, que le guste profundizar, etcétera.

Más adelante, al exponer la cuarta habilidad (diseño de actividades de aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes), profundizaremos en la manera como el profesor puede propiciar que se den estos aprendizajes formativos.

En este momento queremos enfatizar la necesidad de que el profesor se los plantee como parte de su Plan de Trabajo, y los tome en cuenta como guías y orientadores al momento de elaborar su planeación didáctica.

Uno de los mayores defectos de la educación superior es el ser extremadamente expositiva. Al ver la lista anterior de los posibles objetivos encaminados a la formación intelectual es patente que la técnica expositiva, por sí sola, es incapaz incluso de acercarse al logro de este tipo de objetivos. El profesor que se los plantee como parte de su proyecto docente deberá, pues, hacer uso de otras técnicas o recursos más útiles para este fin.

Vale la pena aclarar que este tipo de objetivos formativos, y los que veremos más adelante, no se logran introduciendo nuevos contenidos durante nuestro curso escolar, sino que se logran a través de la manera como se trabajen los contenidos incluidos en nuestro programa. De aquí que, según nuestro punto de vista, la manera como el profesor organice y trabaje su curso, sea tan importante (o más) que los contenidos mismos que vea.

### *Formación humana*

El segundo aspecto que deben abarcar los objetivos formativos, es el que se refiere a la formación humana del estudiante. Aquí incluimos la adquisición o el fortalecimiento de actitudes y valores por parte del alumno, enfocado éste como individuo, como persona, con una potencialidad en proceso de desarrollo que nosotros, como maestros, podemos ayudar a que se realice.



Dentro de esta formación humana podemos incluir objetivos como los siguientes: fomentar en el alumno la honestidad, el sentido de responsabilidad, el valor civil el sentido de justicia, la búsqueda continua de la verdad; que el alumno respete y quiera su cuerpo: fomentarle un deseo de superación continua; que busque hacer bien las cosas, con espíritu de profesionalismo; fomentar la búsqueda de la calidad y la excelencia, que aprenda a conocerse a sí mismo y a aceptar sus limitaciones tanto como sus capacidades, etcétera.

#### *Formación social*

El tercer aspecto que deben abarcar los objetivos formativos es el que se refiere a la formación social del estudiante. Aquí incluimos el desarrollo de actitudes y habilidades por parte del alumno, enfocado éste como un ser en relación con otros, como alguien que, en todo momento, convive con otras personas y forma parte de diversos grupos.

Dentro de esta formación social podemos incluir objetivos como los siguientes: que el alumno aprenda a convivir de manera armónica con diferentes grupos y tipos de personas; que aprenda a trabajar en equipo, y que desarrolle un alto espíritu de colaboración y participación; que aprenda a conocer y respetar las normas, culturas y tradiciones propias de cada grupo, institución u organización; que aprenda a discutir sus ideas con otras personas, con gran respeto a las diversas ideologías con que se pueda encontrar; fomentar en el alumno el compromiso con las clases sociales más necesitadas; que aprenda a compartir con los demás aquello que el posee y les pueda beneficiar; fomentarle una conciencia social que lo impulse a conocer la situación política, económica y social del país; fomentarle un sentido de participación y compromiso en la vida pública de las instituciones, de la región y aun del país, etcétera.

#### *Formación profesional*

Por último, el cuarto aspecto que deben abarcar los objetivos formativos es el que se refiere a la formación profesional del estudiante. Aquí incluimos el desarrollo de actitudes, valores y habilidades por parte del alumno, enfocado éste como un futuro profesionista, como alguien que, dentro de poco tiempo, pasará a formar parte de la clase productiva, sea como profesionista independiente o en alguna empresa pública o privada.

Dentro de esta formación profesional podemos incluir objetivos como los siguientes: que el alumno adquiera un gran sentido ético orientado específicamente a su profesión; fomentarle que esté siempre dispuesto a dar lo mejor de sí mismo en todo momento; antes de preguntarse qué le va a aportar a él la empresa, que acostumbre preguntarse qué puede él aportar a la empresa; que en el ejercicio de su profesión aprenda a buscar siempre el bien común, los beneficios para la sociedad en general; que aprenda a trabajar coordinadamente, en equipo, dentro de las jerarquías propias de cualquier empresa; que desarrolle un gran espíritu de iniciativa responsable y creativa, de tal manera que siempre esté buscando las mejores maneras de sacar adelante su trabajo; que aprenda a analizar problemas y conflictos, y a tomar decisiones para resolverlos y superarlos; que aprenda a aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica profesional; que aprenda a investigar lo que no sepa, a buscar y localizar los datos que necesite, etcétera.

Las listas de posibles objetivos formativos que hemos presentado no son sino una muestra de lo que las empresas piden de los egresados de las instituciones de educación superior.

Recordemos algunos de los principios de calidad total, tan en boga ahora que México comienza a participar en el mercado internacional dentro del marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Uno de estos principios es el que se refiere a las relaciones entre cliente y proveedor e indica que el objetivo de toda institución o empresa es satisfacer adecuadamente las necesidades del cliente.

En este sentido, las empresas mexicanas son el principal cliente de las instituciones de educación superior, ya que son las que en principio "adquirirán" los "productos" de estas instituciones, es decir, las que incorporarán a sus filas a los egresados de ellas.

Una costumbre importante que deberían tener todas las instituciones de educación superior es la de preguntar, continua y sistemáticamente a los directivos y responsables de las empresas o instituciones, a dónde van sus egresados, qué tipo de profesionistas requieren o necesitan, con qué cualidades o características.

Seguramente las respuestas que den las empresas serán muy semejantes a lo que aquí hemos mencionado como objetivos de tipo formativo.

El problema de las instituciones de educación superior es que pocas veces se preocupan por su cliente principal, por preguntarle qué tipo de profesionistas requieren, y, cuando lo hacen, las respuestas obtenidas no se traducen en una redefinición del perfil del egresado, o si esto sucede, muchas veces los cambios se quedan en el papel, y no se traducen en modificaciones de los planes y programas, mucho menos en modificaciones en la manera como cada profesor organiza e instrumenta su curso escolar.

Cuando un plan de estudios incluye el perfil del egresado, y éste está bien elaborado, abarca muchos de los objetivos que hemos definido como formativos. Cada profesor, al impartir su materia, debe colaborar en conseguir este perfil. Además, cada profesor puede y debe incluir en su plan de trabajo aquellos objetivos formativos que respondan a su ideología y a su proyecto personal como docente.

Lo que se pretende al explicar esta habilidad básica para la docencia es que el profesor, primero, tome conciencia de que su función primordial no es sólo enseñar o informar a sus alumnos, sino sobre todo contribuir a su formación integral; y segundo, que traduzca esta conciencia o convencimiento, de manera operativa, en su planeación didáctica y, sobre todo, en la manera como trabaja con sus alumnos durante el año o semestre escolar.

En resumen, los objetivos de aprendizaje que el profesor se puede plantear son los siguientes:

#### *Objetivos informativos*

- Conocer, saber que algo existe
- Comprender, entender a fondo, profundizar
- Manejar la información, aplicarla.

#### *Objetivos formativos*

- Formación intelectual
- Formación humana
- Formación social
- Formación profesional.

Ahora corresponde a cada profesor concretar lo anterior y redactar los objetivos que mejor se apliquen a las materias que imparte y que desee adoptar como parte de su proyecto docente.